



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y OCHO.

Nombros J^{os} en comissiones a las Claveros de la ciudad de
los Regidores D. Juan de Villanueva y D. Martin de
San Pedro quienes practican con el Prom.
Mrd. Pate y del Dto. Juan Gutierrez sobre quantos d^{os} q^{os}
sean correspond^{tes} a el caso en los terminos q^{os} preceden
la misma P^{ro}. presentando a esta Ciudad las d^{os} q^{os}
se q^{os} finalizadas q^{os} sean de el caso q^{os} corresponden para

Diputado de J^{os} q^{os} fuerdon lo conveniente
Felix y Leticia El Sr. D. Juan Gut. Bartolome Regidros. Nombros
Diputado de J^{os} Felix a Pedro Juan Juan. y Jose Maria
y el Padre el Excmo. D. D. Carlos y Juan Gutierrez
y Leticia de esta Ciudad. acuerden. queda en su virtud q^{os} se
les despachen los correspondientes titulos

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por autentica Secret.
Dno. Mayor de q^{os} Dny Jee = sobre pasado = expedidas = preven-
tiva: etc. preque vale

[Faded handwritten signatures and text]
Juan Alvarez

Carta del de la M. C. y C. de la Ciudad de Cartagena
y de las Capitanías de ella la mana a hoy
primero de Diciembre de mil ochocientos diez y
ocho se congregaron a la C. ordinaria el Excmo.
Sr. D. Juan de Dios Lopez Gobernador
Político y Militar de esta Plaza, D. Pedro Lambert

